



## SESION ORDINARIA N° 138/2016

### ACTA N°. 138/2016

En Cerro Sombrero a 29 de septiembre del 2016, siendo las 15:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento treinta y ocho del Concejo Municipal, presidida por el Concejala Eduardo Bahamonde, Alcalde Subrogante la Srta. Carolina Sandoval Cifuentes y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA  
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA  
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN  
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA  
Sra. BLANCA CULUN RAIN

Se deja constancia que el Concejal Garin Mayorga Mayorga, no asiste a la sesión y presenta certificado médico para la justificación.

#### **PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:**

➤ Acta sesión ordinaria N° 136:

La Concejala Culun, manifiesta las siguientes observaciones:

En el punto 4.9, la palabra porque debe ir separada y con acento porque es una pregunta, la palabra hace es hacer, el apellido de la concejala Mansilla es con "s"  
Solicita agregar lo siguiente "dice que van a quedar libres" y agregar "y se necesita"  
Agregar el apellido el apellido Tascon, agregar la palabra "lo que"  
Agregar la Concejala propone considerar lo propuesto por la Concejala Mansilla, dado que la profesional cuenta con vivienda y es una pobladora de la comuna.  
En el punto 4.16 agregar que son los hitos de acceso comunales.

Con las observaciones realizadas, por unanimidad se aprueba la presente acta.

#### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 El Seremi de Transporte, con personas de Santiago, visitaron la comuna para una nueva licitación para el bus interurbano del recorrido entre Cerro Sombrero y Porvenir, también se vio la factibilidad de un viaje a Punta Arenas en horario de la tarde para incluirlo en la próxima licitación, el día hay que verlo con la comunidad, se pide la exigencia de que ambos buses, el del recorrido y de reemplazo, cuenten con baño, el actual es solo un bus con baño.
- 2.2 Se llevó a cabo una reunión del Gran Premio Karukinka, el nivel de convocatoria va a ser diferente a lo normal, aproximadamente vendrán 200 personas.
- 2.3 El día Sábado 1° y domingo 2, se va a realizar el muro de tapitas en la escuela, a cargo de Ilse Figueroa.
- 2.4 Se está realizando el Documental mundo campesino en Primavera, los profesionales que fueron contratados están recorriendo las estancias para realizar dicho documental.
- 2.5 El 24 y 25 de septiembre se llevó a efecto la Ronda médica dental.
- 2.6 Continúan con Licencias médicas, las funcionarias Patricia Oyarzo y Gloria Barra, ambas con 30 días cada una.



- 2.7 Se encuentran Feriado, los funcionarios: Pamela Mancilla, Daniel Ruiz, Claudia Reidel y Felipe Urbano.
- 2.8 Se informa los acuerdos tomados en sesiones anteriores:

### **Acuerdos tomados en sesión ordinaria N° 135 del 25 de agosto de 2016**

#### Acuerdo N° 538

El Concejo Municipal de Primavera, aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un período de 10 años, de la iniciativa: "Mejoramiento e iluminación refugios ruta 257 CH y 259 CH Comuna de Primavera" código BIP N° 30472852, por un monto total de \$28.600.000.

#### Acuerdo N° 539

El Concejo Municipal de Primavera, prioriza que la iniciativa "Mejoramiento e iluminación refugios ruta 257 CH y 259 CH Comuna de Primavera", código BIP N° 30472852, por un monto de M\$50.536 sea ejecutada a través de recursos FRIL 2016.

#### Acuerdo N° 540

El Concejo Municipal de Primavera, aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un período de 10 años, de la iniciativa "Mejoramiento plaza villa Primavera II Cerro Sombrero", código BIP N° 30472857, por un monto total de M\$26.100.

#### Acuerdo N° 541

El Concejo Municipal de Primavera, prioriza que la iniciativa "Mejoramiento plaza villa Primavera II Cerro Sombrero", código BIP N° 30472857, por un monto total de \$34.953, sea ejecutada a través de recursos FRIL 2016.

#### Acuerdo N° 542

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 14-C, por mayores ingresos FAEP 2016 Primera Cuota, por un monto de M\$69.544.-

#### Acuerdo N° 543

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 15-C, por mayores ingresos FAEP 2016 segunda Cuota, por un monto de M\$43.465.

#### Acuerdo N° 544

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba enviar un oficio al Ministerio de Defensa con copia a los organismos pertinentes respecto de solicitar información de la enajenación de Manantiales, con el interés de que sea entregado al municipio.

### **Acuerdos tomados en sesión ordinaria N° 136 de fecha 15 de septiembre de 2016.**

#### Acuerdo N° 545

Por unanimidad se acuerda cambiar la hora de inicio de la sesión calendarizada para el día jueves 22 de septiembre, debido a la ceremonia de certificación de la capacitación de los funcionarios realizada por la U. Santo Tomás y la Subdere a las 15:00 hrs el mismo día.

### **Acuerdos tomados en sesión ordinaria N° 137 de fecha 22 de septiembre de 2016.**



### ACUERDO N° 546

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, acuerda convocar a una reunión en Punta Arenas, con el Servicio de Salud, servicio médico de Enap y municipio para ver el tema del traspaso de la clínica.

### PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** No hay.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:** No hay.

3.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEM

El Sostenedor José Luis Mancilla, da a conocer las siguientes modificaciones presupuestarias:

Modificación 16-C por readecuación de ingresos de fondos del FAEP 2016, esto debido a cuenta mal imputada ya que cuando llegaron los recursos se ingresó en la cuenta Otros, debía ir en la cuenta del Fondo de Apoyo a la Educación Pública de acuerdo a lo instruido por la Contraloría Regional en el año 2014, situación que fue informada por el Director de Finanzas, Christian Santana.

Analizada la modificación y aclaradas las dudas y respondidas las consultas, el Presidente Subrogante Concejal Bahamonde, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 547

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 16-C, readecuación de ingresos por un monto total de M\$ 69.544.-

El Sostenedor da a conocer la Modificación 17-C por reasignación de recursos FAEP 2016, 1°. Cuota, por un monto de M\$ 45.249.

La Concejala Mansilla, hace presente que tiene dudas pero el funcionario Administrativo del DEM le entregará la información para aclarar.

Analizada y aclaradas las dudas, el Presidente Subrogante Concejal Bahamonde, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 548

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 17-C por reasignación de recursos FAEP 2016, 1°. Cuota, por un monto de M\$ 45.249.

La Concejala Culun, manifiesta su inquietud respecto de la modificación para pagar sueldos si antes nunca se había hecho, ya que se dejaba desde un principio los fondos para los sueldos de los profesores.

El Sostenedor de Educación, explica que cuando falta recursos para sueldos se llama déficit porque la subvención no alcanza para pagar. El déficit se produce y se pide recursos a gestión.

El Director de Finanzas, indica que con los recursos de educación nunca ha alcanzado. Carolina, señala que lo que se hace es tratar de no perder los recursos y cuando llegan los recursos se recupera.

El Sostenedor da a conocer la Modificación Presupuestaria 18-C por readecuación de ingresos fondos FAEL 2016 2°. Cuota, por un monto de M\$43.465.

Tomado conocimiento, el Presidente Subrogante Concejal Bahamonde, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



#### ACUERDO N° 549

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 18-C, por readequación de ingresos fondos FAEP 2016 2°. Cuota, por un monto de M\$43.465.

El Sostenedor da a conocer la Modificación Presupuestaria 19-C, por reasignación de recursos FAEP 2016, 2°. Cuota, por un monto de M\$43.465

Tomado conocimiento, el Presidente Subrogante Concejal Bahamonde, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 550

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 19-C por reasignación de recursos FAEP 2016, 2°. Cuota, por un monto de M\$43.465

El Sostenedor da a conocer la Modificación Presupuestaria 20-C, es por mayores ingresos para realizar el proyecto "Conservación y normalización del sistema eléctrico escuela, Cerro Sombrero, 1°. Cuota, por un monto de M\$52.478

Tomado conocimiento, el Presidente Subrogante Concejal Bahamonde, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 551

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 20-C, por mayores ingresos "Conservación y normalización del sistema eléctrico escuela, Cerro Sombrero, 1°. Cuota, por un monto de M\$52.478.

El Sostenedor da a conocer la Modificación Presupuestaria 21-C, por reasignación de recursos por mayores ingresos, por un monto de M\$ 759.

Tomado conocimiento, el Presidente Subrogante Concejal Bahamonde, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 552

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 21-C, por reasignación de recursos por mayores ingresos, por un monto de M\$759.

El Sostenedor da a conocer la Modificación Presupuestaria 22-C, por reasignación de recursos del presupuesto del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$6.600.

Tomado conocimiento, el Presidente Subrogante Concejal Bahamonde, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 553

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 22-C por reasignación de recursos del presupuesto del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$6.600.

### 3.3 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 6-A de GESTIÓN

El Director de Dideco, Pablo Tascon da a conocer la Modificación Presupuestaria 6-A Gestión por un monto de \$27.903, con el fin de potenciar el desarrollo de actividades municipales que se ejecutarán antes del término del año 2017, como ser el festival Ranchero, el aniversario de la comuna, esto en base a la utilización de recursos asociados a programas que no se están ejecutando y renuncia de funcionarios que no serán reemplazados hasta el año 2017, el funcionario entrega un detalle por cuenta de la presente modificación.



La Concejala Culun, consulta por prestación de servicios comunitarios.

Pablo se debe a que el funcionario del centro de rehabilitación renunció y en esta fecha no se va a poder contratar un reemplazo de lunes a viernes, la idea es contratar uno o dos días a la semana.

La Concejala Culun, consulta por los recursos de prestación de servicios comunitarios con un monto de M\$4.667.

Pablo responde que corresponde a programa de cultura, en específico era para danza artística que no se pudo realizar este año, pero se va a realizar un taller de danza folklórica, de octubre a diciembre del presente año.

La Concejala Culun consulta a quien va dirigido el taller de danza

Pablo, señala que a la población en general.

La Concejala Mansilla consulta quien realizará dicho taller.

Pablo responde que don Patricio Arriagada.

La Concejala Culun, manifiesta su opinión respecto a la contratación de un taller de danza folklórica, dado que vía fondos municipales hay dos conjuntos folklóricos que están realizando danza folklórica y que tienen dos líneas de folklore, por lo que no sabe qué tan pertinente sea realizar un taller de danza folklórica, consulta por la experiencia del Sr. Arriagada

Pablo, dice que tiene experiencia y formación en distintas danzas folklóricas incluida la zona.

La Concejala Mansilla, deja de manifiesto su molestia respecto a que se puedan dejar recursos y no está en contra de la cultura, pero la semana pasada se solicitaron recursos para contratar una persona profesional que es un paramédico y que está siendo falta, dado que hubieron problemas con las horas médicas de la ronda, hubieron varios reclamos de la gente que no los llamaron y su molestia es porque sí se encuentran recursos para este tipo de actividades y no para la enfermedad o las cosas que se necesitan realmente.

Pablo, aclara que existe un presupuesto específico, para servicios comunitarios que tienen el carácter de transitorio y se está evaluando la incorporación de un paramédico para algunas situaciones puntuales y también para hacer algo educativo en la población, para ello se está en conversaciones con la Directora de la Clínica de Cerro Sombrero, por lo que se están desarrollando todos los ámbitos.

Pablo explica ampliamente el sistema de la salud en la comuna dado que no existe el servicio

La Concejala Culun, dejar en acta su opinión respecto de lo que se le acaba de informar, solicita saber cuál es el objetivo específico que se pretende hacer con el taller de danza folklórica, al cual ya se le tiene asignado con nombre y apellido de quien lo va a ejecutar, cuantas personas son las que realmente van a participar y sumarse a lo que dice que la Colega Mansilla, que cree que hay otras necesidades que son avaladas o sentidas por la comunidad, hay una presentación que vino a realizar una profesional de podología, quien dio un diagnóstico de la realidad local y que hasta el día de hoy los vecinos y vecinas están esperando ser atendidos.

Pablo indica que aun cuando no tiene que ver con la modificación 6-A, informa que hoy día en la mañana fueron con la profesional a ver el lugar.

La Alcaldesa Subrogante, se refiere a que la Concejala Culun solicitó dejar su opinión en acta y después pide cosas, le consulta a la Concejala si es opinión o consulta.

La Concejala Culun, dice que necesita saber la información y a la vez opina sobre el tema.

La Concejala Paillan dice que no está de acuerdo en que se entregue aporte para un taller de danza de folklore, porque ya hay dos conjuntos folklóricos

#### ACUERDO N° 554

Con el voto a favor de las Concejales Gloria Mansilla, Blanca Culun y de los Concejales Eduardo Bahamonde, Claudio Andrade y el voto en contra de la Concejala Patricia Paillan, por mayoría el Concejo Municipal de Primavera aprueba la Modificación Presupuestaria, 6-A de gestión, por un monto de M\$27.903.-



La Concejala Culun, señala a don Pablo Tascon que hace reuniones anteriores solicitó en que están los recursos de las organizaciones comunitarias.

#### MODIFICACION PRESUPUESTARIA 7-A GESTIÓN

El Director de Finanzas, don Christian Santana, da a conocer la presente modificación. Presentada la modificación y no habiendo consultas, el Presidente Subrogante Concejal Bahamonde, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 555

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria 7-A de Gestión, por disminución y aumento de gastos por un monto de M\$90.743.-

#### 4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 El Concejal Andrade, se refiere a la información entregada por la Alcaldesa Subrogante, con respecto a la licitación de transporte y aumentar la frecuencia, señala que a él le gustaría que antes de aumentar frecuencia sería mejorar el sistema que está, si bien ha mejorado mucho, de cuando comenzó el servicio, se siente la necesidad de tener una persona en el paradero para que venda pasajes y reciba correspondencia, por lo que solicita a los demás Concejales tomar un acuerdo.
- La Alcaldesa Subrogante, señala que el tema del mantenimiento del paradero con la venta de pasajes es otro tema que no está dentro de la licitación.
- El Concejal Andrade, dice que le gustaría que se conozca la necesidad sobre la venta de pasajes y correspondencia, dar a conocer a ellos, que se toque en las bases y que el servicio es para la gente de Cerro Sombrero.
- La Alcaldesa Subrogante, dice que sería un tema a sugerir sobre la venta de pasajes, se está viendo de qué forma se puede dar a la comunidad el mejor servicio.
- La Concejala Mansilla, sugiere licitar el paradero, cuanto tiempo tiene que pasar para poder licitarlo.
- La Alcaldesa Subrogante, explica que lo que se vio en la reunión es que lo más próximo es la licitación para un año más y que a lo menos se aumente un viaje en la tarde desde Cerro Sombrero a Punta Arenas similar al del día viernes.
- La Concejala Culun, se suma a lo planteado por el Concejal Andrade de tomar un acuerdo para reunirse con el Seremi de Transporte, para reunirse con ellos y trabajar las bases.
- Analizado el tema, el Presidente Subrogante del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 556

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba solicitar reunión con el Seremi de Transporte, con el fin de ver temas relacionados con el transporte entre Cerro Sombrero y Punta Arenas.

- 4.2 El Concejal Andrade solicita acuerdo para asistir a un taller en Punta Arenas, sobre "Oportunidades y Experiencias Cooperativas" organizado por Pro Chile, a realizarse el día 4 de octubre de 2016.
- La Concejala Culun y Concejal Eduardo Bahamonde, solicitan poder asistir.

#### ACUERDO N° 557

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera Por unanimidad se aprueba la participación de la Concejala Blanca Culun, y de los Concejales Claudio Andrade y Eduardo Bahamonde, al taller "Oportunidades y Experiencias Cooperativas" organizado por Pro Chile, a realizarse en Punta Arenas el día 4 de octubre de 2016.



- 4.3 La Concejala Mansilla, se refiere a la gente que reclamó por las horas de rondas médicas de Porvenir y son las personas que necesitan sus remedios con frecuencia, se está utilizando a Pablo y gente del municipio para que haga ese trabajo, sugiere que se tenga una persona para que cumpla las funciones.  
La Alcaldesa Subrogante, señala que eso está dentro de sus funciones y a lo que le compete como departamento.  
La Concejala Mansilla, indica que si las cosas no se están haciendo en forma oportuna quiere decir que está sobrepasado en el trabajo, por lo que cree que se debería buscar recursos para que se contrate una persona para que organice ese sistema.  
La Alcaldesa Subrogante, se refiere a los reclamos, para que se puedan tomar medidas deben ser reclamos formales y así se puede hacer hasta una investigación y verificar si se quiere otra persona.  
La Concejala Culun, se refiere al tema y cree que es necesario la contratación de una persona que trabaje en las rondas, solicita que se busquen los recursos para este coordinador de la salud Comunal.  
Se analiza ampliamente el tema.
- 4.4 La Concejala Culun, se refiere al acuerdo tomado para un oficio respecto de la venta de manantiales y el acuerdo pendiente de la reunión con el servicio de salud.  
La Alcaldesa Subrogante, dice que ella verá el acuerdo 544 y el acuerdo 546 hará las gestiones para ver si se puede concretar, dado que es un compromiso del Alcalde titular.
- 4.5 La Concejala Culun, se refiere a que no ha llegado al Concejo la ordenanza que por ley tienen que tener lista a fines de noviembre, sobre el transporte de residuos en vehículos particulares, solicita se les haga llegar a la brevedad la redacción de dicha ordenanza para analizarla y aprobarla.
- 4.6 La Concejala Culun, consulta el estado de avance de las políticas de recurso humanos.
- 4.7 La Concejala Culun, consulta en qué estado está el llamado a concurso del director del colegio para el próximo año.
- 4.8 La Concejala Culun, informa al Concejo que el día 23 de septiembre asistió a un conservatorio que realizó la Subsecretaria de Educación Valentina Quiroga respecto de los avances que ha tenido la reforma educacional, específicamente en esta región, se valoró el hecho de que ya no existe el proceso de Selección que existía antes, hoy se realiza todo por internet y es el sistema que distribuye de acuerdo a una tabla establecida de cómo va a ser el proceso, las familias están contentas porque pueden postular a sus hijos a los colegios que alguna vez quisieron. Consulta a su vez, como fue el proceso en la comuna y que paso, si efectivamente lograron hacerlo.  
La Alcaldesa Subrogante, dice que hubo una etapa previa de asesoramiento a los papás, vinieron de la Seremi de Educación, y tuvo dos instancias con acompañamiento, también se le puede solicitar al Director de la escuela, que tuvo una capacitación en Punta Arenas respecto del tema.  
La Concejala Culun, informa su participación en un taller de Pro Chile respecto de cómo vender el producto nacional en el exterior, nuevos pasos en la plataforma, agrega que la Directora de Pro Chile, le volvió a insistir en los fondos para sacar a la gente al exterior o traer artista ya que está en proceso de la postulación.
- 4.9 La Concejala Culun, consulta cual ha sido el resultado de la conexión WiFi en la población.  
La Concejala Paillan, la gente está consultando porque no hay señal.  
El Concejal Andrade, dice que está funcionando solamente el área del museo.



- 4.10 La Concejala Culun, consulta que paso con el servicio de transporte a Porvenir.  
La Alcaldesa Subrogante, dice que desde el lunes 26 de septiembre comenzó el sistema subsidiario.  
La Concejala Culun, consulta si se hace uso del servicio de transporte al sector rural y si ha funcionado.  
La Alcaldesa Subrogante, dice que si ha funcionado.  
La Concejala Culun, consulta si hay registro de usuarios.  
La Alcaldesa Subrogante, dice que tan pronto no hay información.
- 4.11 La Concejala Culun, informa que se contactó con ella una ex alumna de Cerro Sombrero, que tiene interés de participar en el festival ranchero y también lo hizo la rancherita de san Gregorio que es una artista regional.
- 4.12 El Concejal Andrade, solicita cometido para el día Gestión global, del 26 al 29 de octubre en Santiago

#### ACUERDO N° 558

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la participación de los Concejales Claudio Andrade y Eduardo Bahamonde a Santiago al curso "Estrategias innovadoras para generar empleo y desarrollo, organizado por gestión Global del 26 al 29 de octubre de 2016.

- 4.13 La Concejala Culun, se refiere a la celebración del aniversario de la municipalidad y sobre la designación del ciudadano ilustre, y destacados.  
La Alcaldesa Subrogante, indica que les va a enviar el calendario con actividades y que sugieran nombres para los destacados y ciudadano ilustre.  
El Concejal Bahamonde, sugiere que se mencione a un camionero como todos los años.  
La Alcaldesa Subrogante, dice que hay actividades y se le dará realce al día del funcionario.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:48 hrs., próxima sesión ordinaria el día jueves 13 de octubre del 2016, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 15:00 hrs.



**PRIMAVERA**  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 138/2016**

**GLORIA MANSILLA MANSILLA**

**CLAUDIO ANDRADE KINGMA**

**PATRICIA PAILLAN PAILLAN**

**EDUARDO BAHAMONDE BARRIA**

**BLANCA CULUN RAIN**

**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal

**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
Alcalde y Presidente Concejo Municipal